



RESOLUCION GERENCIAL N° 090 -2014- GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 19 MAR. 2014

VISTOS:

El Informe N°041-2014-GRSM-PEAM-02.06, de la encargada en Patrimonio, adjuntando el Informe Técnico N° 003-2014-GRSM-PEAM-02.06.

El Informe N°079-2014-GRSM-PEAM-02.00, del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°041-2013-GRSM-PEAM-02.06, la encargada de Patrimonio, adjunta el Informe Técnico N° 003-2014-GRSM-PEAM-02.06, correspondiente al acto administrativo de baja de una camioneta de placa de rodaje EGM-399 (Placa anterior PX-2179), por la causal de "Estado de Excedencia", conforme al numeral 3.2.1 inciso a) de la Directiva N° 004-2002-SBN, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta contable	Denominación del bien	Valor en libros	Depreciación acumulada
1503.0101	VEHICULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	16,861.00	702.54
	TOTALES	16,861.00	702.54

Asimismo, recomienda la transferencia bajo la modalidad de donación a favor de la Municipalidad Distrital de Yantalo, de acuerdo a la Directiva N° 009-2002-SBN (Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles del Estado y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado), aprobada mediante Resolución N° 031-2002-SBN. En este sentido, recomienda gestionar la aprobación vía documento resolutivo del acto administrativo de baja y donación a favor de la Municipalidad Distrital de Yantalo del vehículo en mención;

Que, el Jefe de la Oficina de Administración, mediante Informe N°079-2014-GRSM-PEAM-02.00, hace de conocimiento a ésta Gerencia General que la encargada de Patrimonio, recomienda la baja contable y patrimonial de una camioneta de placa de rodaje EGM-399 (Placa anterior PX-2179), por la causal de estado de excedencia; asimismo recomienda la transferencia de dicho bien patrimonial, bajo la modalidad de donación, a favor de la Municipalidad Distrital de Yantalo; adjuntando el Informe Técnico N° 003-2014-GRSM-PEAM-02.06, respectivo. Esta Jefatura, luego de evaluar los Informes referidos, comparte los criterios de la encargada de Patrimonio, por lo que recomienda aprobar la baja correspondiente y el acto de disposición de transferencia en la modalidad de Donación de una (01) camioneta a favor de la Municipalidad Distrital de Yantalo, conforme al numeral 3.2.1 literal d) de la Directiva N° 004-2002/SBN, debiendo aprobarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2013-GRSM/PGR, de



RESOLUCION GERENCIAL N° 090 -2014- GRSM-PEAM-01.00

fecha 02.01.2013 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la baja de los Registros Contables y Patrimoniales del Proyecto Especial Alto Mayo, de 01 Camioneta de placa de rodaje EGM -399, por la causal de estado de excedencia, de acuerdo al siguiente detalle contable:

Cuenta contable	Denominación del bien	Valor en libros	Depreciación acumulada
1503.0101	VEHICULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	16,861.00	702.54
	TOTALES	16,861.00	702.54

Las características técnicas e importes, se encuentran detallados en el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo Segundo.- APROBAR la Transferencia en la modalidad de Donación de la Camioneta descrita en el Artículo Primero, a favor de la Municipalidad Distrital de Yantalo, de acuerdo al Anexo N° 2, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo Tercero.- ENCARGAR a Control Patrimonial que proceda a la formalización de la entrega de los bienes a favor de la Municipalidad Distrital de Yantalo, suscribiendo el Acta de Entrega - Recepción en representación del Proyecto Especial Alto Mayo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a Contabilidad, a Patrimonio, Órgano de Control Institucional y a la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Ing. Oswaldo Jiménez Salas
Gerente General

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

RESOLUCION GERENCIAL Nº 090 -2014-GRSM-PEAM.DI.DD

ANEXO Nº 01

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO PARA SER DADO DE BAJA

CUENTA CONTABLE: 1503.0101/VEHICULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CODIGO PATRIMONIAL (SBN)	DETALLE TÉCNICO							ESTADO CONSERVACIÓN	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	CAUSAL DE BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO
			MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	PLACA DE RODAJE	Nº MOTOR	Nº CHASIS						
01	CAMIONETA	678250000015	TOYOTA	YN65L-KRP	GUINDA	1984	EGM-399	3Y-DI40246	YN65-0008111	REGULAR	16,861.00	702.54	ESTADO DE EXCEDENCIA	NO	DONACIÓN
TOTAL											16,861.00	702.54			



PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

RESOLUCION GERENCIAL Nº 090 -2014-GRSM-PEAM.01.00

ANEXO Nº 02

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO PARA SER DONADO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALÓ-PROVINCIA DE MOYOBAMBA-DPTO. SAN MARTÍN

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CODIGO PATRIMONIAL (SBN)	DETALLE TÉCNICO							ESTADO CONSERVACIÓN	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
			MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	PLACA DE RODAJE	Nº MOTOR	Nº CHASIS			
01	CAMIONETA	678250000015	TOYOTA	YN65L-KRP	GUINDA	1984	EGM-399	3Y-0140246	YN65-0008111	REGULAR	16,861.00	702.54
TOTAL											16,861.00	702.54

